



Despacho de la Secretaría.

No. Oficio DS-0005-2021.

Hermosillo, Sonora, a 12 de enero de 2021.

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

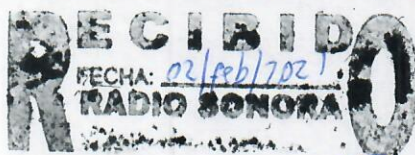
1/2

Asunto: Notificación de auditoría 2021.

Lic. María Elena Verduzco Chaires
Directora General de Radio Sonora
Presente.

Con fundamento en los artículos 26 apartado A, fracción III, y apartado C, fracciones I, II, III, VI y VII, 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 8 y 9 apartado A), fracciones XXVI y XXVII, del Reglamento Interior; 30, 31, fracción I, y 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 135, 136, fracción I, 140, 141 y 143 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; y en el "Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sonora", cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", me permito informarle a usted lo siguiente:

1. Se practicará una revisión a **Radio Sonora**, en su domicilio ubicado en Calle Obregón No. 46 E/ Yañez y Garmendia, Colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora y demás domicilios que usted señale.
2. Los asuntos de la auditoría se tratarán con la(s) persona(s) que usted designe para los efectos del inciso B), fracción I, del artículo 140 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
3. Para llevar a cabo la actuación señalada en el punto anterior, se comisiona al personal de auditoría adscrito al Órgano Interno de Control de Radio Sonora, bajo la supervisión del titular del Órgano Interno de Control.
4. La auditoría abarcará la revisión de acuerdo al programa de auditoría para el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, que incluye la revisión a los rubros de: Organización general, recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, programas, presupuestos, activos, pasivos, ingresos y egresos, sin perjuicio de que si las circunstancias lo ameritan, se podrá revisar y auditar similares asuntos por períodos anteriores o posteriores al período señalado.



11:30 am

SONORA

Centro de Gobierno Edificio Hermosillo segundo piso entre Blvd Paseo Río Sonora, Col. Vado del Río, C.P. 83280.

Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

N



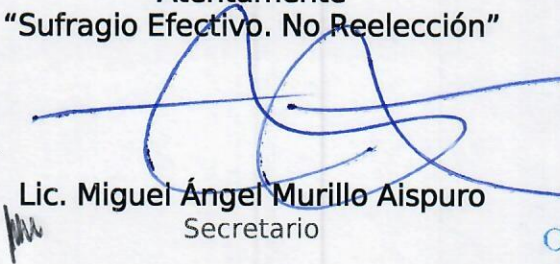
5. Además, el Órgano Interno de Control, dará seguimiento a las observaciones que llegaran a determinarse por parte de los despachos externos en las revisiones de la cuenta pública de los ejercicios 2020 y 2021, de las dependencias y entidades que apliquen.

Derivado de lo anterior, solicito su valioso apoyo a fin de que:

- a) Designe al acusar recibo del presente, a la(s) persona(s) con la que se tratarán los asuntos de la auditoría, así como los demás domicilios en los cuales se encuentre la documentación e información necesaria para la debida ejecución de la auditoría señalada, permitiendo el acceso a la misma.
- b) Gire instrucciones a quien(es) designe para atender la presente auditoría, para que facilite(n) al personal comisionado: Programas de operaciones, estados financieros, relaciones analíticas, pólizas de cheque, pólizas de diario, estados de cuenta, presupuesto de ingresos y egresos, avance presupuestal, auxiliares, contratos, correspondencia y cualquier otro tipo de documentación e información que se requiera.

Agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"


Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario



C.c.p. Lic. Ramón Francisco León López, Coordinador General de Órganos Internos de Control.
Lic. Jesús Alberto Pérez Valencia, Titular del Órgano Interno de Control de Radio Sonora

RFL/RRA/Lucy.



